

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1197 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 299/2010 referente al deudor SFERIC COFFEE SYSTEM, S.L. con NIF n.º B901405059, se ha presentado por el deudor propuesta anticipada de liquidación, respecto a la cual la administración concursal ha presentado escrito de evaluación.

Ambos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. En el plazo de DIEZ DÍAS desde la publicación de este edicto los interesados no personados podrán formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación.

3. Para hacerlo es necesario valerse de abogado y procurador.

Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100095297-1